



Proyecto de ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
sancionan con fuerza de ley*

ARTÍCULO 1°.- Declárase a la localidad de Franck, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, como “Capital Nacional de la Cremosidad”.

ARTÍCULO 2°.- La declaración establecida en el artículo 1° tiene por objeto reconocer y poner en valor la identidad productiva, histórica, cultural y comunitaria de la localidad de Franck, vinculada al desarrollo de la actividad láctea, la producción lechera y el cooperativismo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a large 'G' followed by a series of loops and a final 't'.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar a la localidad de Franck, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, como “Capital Nacional de la Cremosidad”, en reconocimiento a su profunda y centenaria vinculación con la producción láctea, la industria de los derivados de la leche y, especialmente, a una identidad comunitaria construida alrededor del trabajo, el cooperativismo, la producción y la calidad.

La propuesta surge de la propia comunidad de Franck, que ha expresado su voluntad de obtener este reconocimiento a través de una iniciativa colectiva acompañada por una campaña de recolección de firmas. No se trata, por lo tanto, de una denominación meramente simbólica o de una acción de carácter promocional, sino del reconocimiento institucional de una característica que forma parte de la historia productiva, social y cultural de la localidad.

La historia de Franck se remonta a la llegada de los primeros colonos europeos en 1870, en el marco del proceso de colonización impulsado en el centro de la provincia de Santa Fe. Familias de distintos orígenes europeos —entre ellas italianas, francesas y suizas— se asentaron en estas tierras y desarrollaron una comunidad basada en el esfuerzo, el trabajo de la tierra y la construcción colectiva de un proyecto de vida.

Durante las primeras décadas, la actividad agrícola constituyó el principal sustento económico de la colonia. Sin embargo, a comienzos del siglo XX, diferentes circunstancias llevaron a una progresiva transformación de la matriz productiva y al desarrollo de la actividad lechera. En 1905 se instalaron los primeros tambos, dando comienzo a una tradición que marcaría de manera decisiva el desarrollo posterior de Franck.

Ese proceso encontró un hito fundamental el 9 de octubre de 1925, cuando 29 productores lecheros de Franck y Las Tunas constituyeron la Asociación Unión Tamberos, dando forma institucional a un modelo de organización basado en el cooperativismo y en la necesidad de unir esfuerzos para defender y agregar valor a la producción de los tamberos.

La experiencia iniciada por aquellos productores tuvo rápidamente una dimensión industrial. En 1926 se puso en funcionamiento la primera cremería de la Asociación Unión Tamberos en la localidad de Las Tunas, iniciándose un proceso de industrialización que posteriormente se expandiría por la región. En marzo de 1936 nació la marca comercial Milkaut, estrechamente vinculada desde entonces con la historia productiva de Franck y con la elaboración de alimentos lácteos.

Con el transcurso de las décadas, la actividad láctea se consolidó como uno de los principales componentes de la identidad económica y social de Franck. La localidad se encuentra inserta en una de las regiones de mayor tradición lechera del país y ha desarrollado alrededor de esta actividad un entramado que comprende a productores, trabajadores, industrias, comercios, instituciones educativas y organizaciones vinculadas al sector.

En este proceso, la experiencia de la Asociación Unión Tamberos y el desarrollo de Milkaut constituyen hitos particularmente significativos. La propia historia de la empresa reconoce su origen en la asociación de productores lecheros que se organizaron en Franck en 1925, mientras que la actual planta industrial de Milkaut continúa funcionando en la localidad.

La importancia de esta trayectoria excede, sin embargo, a una empresa o a una actividad económica determinada. La historia láctea de Franck representa también la historia de generaciones de familias vinculadas al tambo, de trabajadores de la industria, de productores que apostaron al asociativismo y de una comunidad que encontró en el cooperativismo una herramienta para afrontar desafíos, generar oportunidades y construir desarrollo local.

La cremosidad, en este contexto, adquiere un significado que trasciende su condición de atributo propio de determinados alimentos. Se encuentra asociada a una tradición productiva reconocida, particularmente en aquellos productos lácteos que forman parte de la historia industrial de la localidad, pero también puede ser entendida como una expresión contemporánea de una identidad construida durante generaciones.

La iniciativa cobra además especial significación a partir de la conmemoración, en 2025, del centenario de la Asociación Unión Tamberos y de la trayectoria iniciada con

aquellos primeros productores lecheros, circunstancia que permitió recuperar y poner en valor una historia de cien años de trabajo, innovación, cooperación y arraigo territorial.

Declarar a Franck como “Capital Nacional de la Cremosidad” constituye, en consecuencia, una forma de reconocer una identidad productiva y cultural singular, construida a partir del vínculo entre la comunidad y la actividad láctea. Se trata de distinguir a una localidad que hizo de la producción, el trabajo asociado y la búsqueda de calidad una parte esencial de su desarrollo.

El reconocimiento propuesto pretende asimismo poner en valor el aporte de los pioneros que dieron origen a esta tradición, de las sucesivas generaciones de productores y trabajadores que la sostuvieron, y de toda una comunidad que supo transformar una actividad económica en un elemento constitutivo de su identidad.

Franck representa, de este modo, una historia de integración entre producción, industria y comunidad. Una historia en la que el cooperativismo permitió unir esfuerzos, en la que la innovación acompañó las transformaciones productivas y en la que el trabajo de generaciones dejó una huella que permanece vigente.

Por todo lo expuesto, entendemos que la declaración de Franck como “Capital Nacional de la Cremosidad” constituye un merecido reconocimiento a su trayectoria histórica, productiva y comunitaria, y una oportunidad para poner en valor ante todo el país el patrimonio intangible construido alrededor de la actividad láctea y del espíritu cooperativo que caracteriza a esta localidad santafesina.

Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.



Gisela Scaglia
Diputada Nacional